

Intervención de la diputada Angélica Espinoza García, con el tema “Las mujeres de la clase trabajadora el origen del día internacional de la mujer”.

La presidenta:

En desahogo del punto número seis del Orden del Día, en intervenciones, se concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Angélica Espinoza García:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo nuevamente a mis compañeras diputadas y diputados.

Estamos en el preámbulo del 8 de marzo “El día internacional de la Mujer”, en el cual pues es una fecha muy importante para todas nosotras las mujeres que queremos que las cuestiones de la mujer sean visibilizadas y que seamos tomadas

en cuenta y sobre todo que sea una fecha conmemorativa.

“La madre que es obrera suda sangre para cumplir con tres tareas que pesan al mismo tiempo sobre ella: disponer de las horas necesarias para el trabajo, lo mismo que hace con el marido, en alguna industria o establecimiento comercial; consagrarse después, lo mejor posible, a los quehaceres domésticos y por último cuidar de sus hijos. El capitalismo ha cargado sobre los hombros de la mujer trabajadora el peso que la aplasta; la ha convertido en obrera, sin aliviarla de sus cuidados”: Alexandra Kollontai

“Las mujeres de la clase trabajadora el origen del Día Internacional de la Mujer” 8 de marzo.

Siempre he sido partidaria de que las fechas conmemorativas deben ir centradas en la reflexión de las acciones realizadas en favor de lo que suponemos conmemorar, eso sucede de forma muy reiterada con la fecha que hoy nos congrega. El Día internacional de la Mujer, al margen de sólo recordar su origen histórico ligado a las mujeres trabajadoras a la clase obrera que de manera sistemática ha tenido una desigualdad frente a todos los derechos.

Es importante que frente a esa genealogía de luchas dejemos de maquillar que las condiciones de las mujeres trabajadoras desde hace años siguen siendo las mismas en cuanto a las condiciones de precariedad y de brecha salarial que sigue existiendo para las mujeres. Así como las compañeras de las diversas conferencias internacionales y de las asambleas de las Naciones Unidas pugnaron porque quedara claro que no es una festividad, sino una conmemoración de todas aquellas que han batallado y padecido los

estragos de este sistema que no termina de nivelarse.

Así como a través de las diferentes olas del feminismo hemos ido dando avances concretos en el acceso por los derechos humanos universales como el voto femenino, la igualdad laboral y económica, el reconocimiento del trabajo doméstico, la libertad sexual y reproductiva, hasta el derecho a decidir sobre las maternidades, también es importante recordar que esa conciencia de clase viene de nuestras compañeras de la clase trabajadora como Clara Zetkin que proclamó el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, propuesta que tuvo el respaldo de sus otras compañeras como Rosa Luxemburgo, Aleksandra Kolantai, en esa lucha compartida por promover la igualdad de derechos sociales a nivel internacional.

En México también estuvieron presentes esas mujeres que apoyaron a sus generaciones hombro a hombro como Dolores Jiménez y Muro, Sara Estela Ramírez, Carmen

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 7 Marzo 2023

Serdán, Elvia Carrillo Puerto, Elena Torres, Hermila Galindo como muchas más que generaron con su palabra y sus acciones los derechos para las mujeres mexicanas.

En el ámbito internacional el tema tomaba fuerza política, en particular en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México en el año de 1975. A la celebración de ésta siguieron otras tres conferencias: Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995), la más importante. A partir de estas conferencias se han establecido tratados internacionales en el tema de los derechos humanos para las mujeres y en la implementación de estos con perspectiva de género, generando un marco legal internacional que atiende la problemática y busca la solución de estas violencias. En los objetivos de Desarrollo del Milenio del 2002 destacan como principal encomienda el promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

Necesitamos tomar el ejemplo de las mujeres trabajadoras a las que hoy se les reivindica en su lucha por los derechos humanos y en su incansable labor por defender la justicia para las mujeres de la clase obrera y porque los derechos sociales dejen de ser un ornamento en los discursos de aquellos que jamás han caminado en la consigna de una igualdad sustantiva. Las efemérides no caben en un movimiento tan grande como el que encabezamos nosotras las mujeres a diario, no solo los 8 de marzo.

Muchas gracias, diputada presidenta.

Es cuánto.